



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
MARIA ELENA

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
3ª SESION DE JULIO DEL 2012
25/07/2011

Siendo las 21:30 horas del día 25 de Julio de 2012, se da inicio a la tercera sesión ordinaria del mes de Julio del Concejo municipal de María Elena.

Tabla:

- Aprueba patentes de Alcoholes de la comuna.
- Aprueba Segunda Modificación Fondo Apoyo a la Gestión en Educación.

La sesión es presidida por el SR. Alcalde Don Jorge Godoy Bolvarán.

DESARROLLO DE LA SESION:

Punto N° 1

El señor alcalde da inicio a la sesión del concejo municipal e indica que es facultad del concejo rechazar, caducar, suspender y aprobar las patentes de alcoholes de la comuna otorga la palabra a la funcionaria Sra. Patricia Alamos, para que proceda a informar al honorable concejo municipal de cada una de las patentes de alcoholes.

1.- Comienza con la Sra. Amalia Gómez, explica que cumple con todos los requisitos y no tiene infracciones, el concejo municipal aprueba la renovación de esta patente.

2.- Don Camilo Suarez Flores, presento la documentación pero presenta una infracción por vender vino sin alimentos, el local corresponde a la Rayuela.

El concejal Nelson Avendaño Veliz, indica que anteriormente se tomo el acuerdo de enviar una carta a los contribuyentes que presentaban dos o más infracciones para no caer en sanción. El concejo municipal aprueba la patente.

3.- La Claudia Campos Cariaga, cumple con la documentación y presento sus antecedentes para la renovación.

El Sr. alcalde indica que este local aun está a la espera de la regularización final de María Elena.

El concejo municipal aprueba la patente.

4.- Don Eduardo Cortes Castillo, presento la documentación y cuenta con una infracción por vender a ebrio manifiesto. El concejo aprueba la patente.